



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva). CIF: P2107400J.

FAX 959578090.

E-mail: ayto@villanuevadelascruces.es

Dirección electrónica : www.villanuevadelascruces.es.

Código SIR/DIR3: L01210754

Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces
SALIDA
11/05/2021 09:51
TF 959 5780001

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.c de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local y conforme a lo establecido en los artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO** para el próximo **Viernes día 14 de mayo de 2021**, a las **20:00 horas**, en el **Edificio Multifuncional** de calle J.R. Jimenez nº. 24, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día.

Toda la documentación relacionada con los puntos a tratar se encuentra ubicada en el apartado de Transparencia **de la web de este Ayuntamiento**, pudiendo acceder a ella a través del siguiente enlace:

<http://www.villanuevadelascruces.es/es/ayuntamiento/publicaciones-oficiales/Convocatorias-de-Plenos-00018/>

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del borrador del Acta de las sesiones Extraordinaria y Extraordinaria Urgente celebradas el día 19 de Marzo de 2021.

PUNTO SEGUNDO: Adhesión al convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las entidades locales.

PUNTO TERCERO: Modificación del Inventario Municipal. Finca Campo Municipal de Fútbol "La Cañada".

PUNTO CUARTO: Designación de fiestas locales para el ejercicio 2022

PUNTO QUINTO: Dar cuenta del Informe de la Secretaría-Intervención sobre el Control Interno Municipal del ejercicio 2020.

PUNTO SEXTO: Ratificación, si procede, de Resolución de Alcaldía nº. 9/2021 de Adhesión al Plan Estratégico de Territorio Inteligente " Huelva Smart".

PUNTO SÉPTIMO: Dar cuenta de Resolución de Alcaldía nº. 15/2021 de 26 de Febrero de Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2020.

PUNTO OCTAVO: Dar cuenta de Resolución de Alcaldía nº. 20/2021 de 25 de marzo, de allanamiento en Juicio por contencioso de D^a. Maria José Rodriguez Moreno a este Ayuntamiento.

PUNTO NOVENO. Dar cuenta de Resoluciones y Decretos de la Presidencia.

PUNTO DECIMO: Correspondencia y disposiciones de interés.

PUNTO DECIMO PRIMERO: Informaciones de la Presidencia.

PUNTO DECIMO SEGUNDO: Mociones y Urgencias.

PUNTO DECIMO TERCERO: Ruegos y Preguntas.

EL ALCALDE
Fdo.- Alonso Limón Macías.
(Fecha y firma electrónica)



Código Seguro de Verificación	IV7EUOPJBPRCJ5HO7X7GOZAFAY	Fecha	11/05/2021 09:35:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7EUOPJBPRCJ5HO7X7GOZAFAY	Página	1/1

